



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2023

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 133

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA REMOCIÓN DE LA PARADA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE
PASAJEROS QUE SE ENCUENTRA EN EL ESTACIONAMIENTO DEL
DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE DIEGO PALMA 306, DE LA
CIUDAD DE SAN ISIDRO.-**



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2023 - 40° Aniversario de la Restauración Democrática"

//

San Isidro, 02 de Mayo de 2023.-

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO: El Artículo 27° inciso 22 del Decreto Ley 6769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades) y;

CONSIDERANDO:

Que vecinos y vecinas que habitan en el domicilio de la calle Diego Palma 306, en la ciudad de San Isidro, se acercaron a presentar su reclamo, con el objetivo de gestionar una rápida solución para realizar una mejora en el entorno que habitan;

Que la parada de diversos colectivos que se encuentra en dicha dirección, genera la aglomeración de personas, por lo que imposibilita la salida y entrada de los vehículos al estacionamiento del hogar;

Que en los alrededores se encuentra el Colegio Santa Isabel, por lo que en el horario de entre las 7 y 18 hs, el estacionamiento de dicha dirección se ve ocupado por padres y madres que recurren a la institución para el ingreso y egreso de los alumnos y alumnas, ignorando el cordón amarillo y los carteles que prohíben el estacionamiento;

Que dicha zona no posee corredores escolares ni inspectores de tránsito que establezcan el ordenamiento del tránsito, lo que genera conflictos constantes entre los habitantes del domicilio, las personas que estacionan sus autos frente al estacionamiento y aquellas que realizan la fila para utilizar el colectivo;

Que las líneas de colectivo que se detienen en Diego Palma 306 también lo hacen en las cuadras anterior y siguiente, por lo que la eliminación de dicha parada no sería un inconveniente;

Que el reclamo ya fue realizado en la Mesa de Entradas de la Municipalidad de San Isidro, con fecha 05/04/2023, asignado bajo el número 4109;

Que los vecinos anexan a este expediente, registro fotográfico;



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2023 - 40° Aniversario de la Restauración Democrática"

11

Que resulta pertinente a este Honorable Concejo Deliberante proponer modificaciones dentro del territorio de San Isidro que permitan un mejor ordenamiento del tránsito del municipio;

En función de lo anteriormente expuesto, las concejalas y los concejales abajo firmantes solicitamos el tratamiento y la sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que realice las gestiones necesarias para la remoción de la parada de transporte público de pasajeros que se encuentra en el estacionamiento del domicilio ubicado en la calle Diego Palma 306, en la ciudad de San Isidro.

Artículo 2°: El honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, que, a través del área que corresponda, evalúe las medidas necesarias con el fin de gestionar el ordenamiento del tránsito en la cuadra mencionada en el artículo 1° de la presente.

Artículo 3°: De forma.-

Milena Lamonega
PRESIDENTA
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

M. SOLEDAD DURAND
PRESIDENTA
BLOQUE FRENTE RENOVADOR-FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Mateo Bartolini
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Gastón Fernández
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR-FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

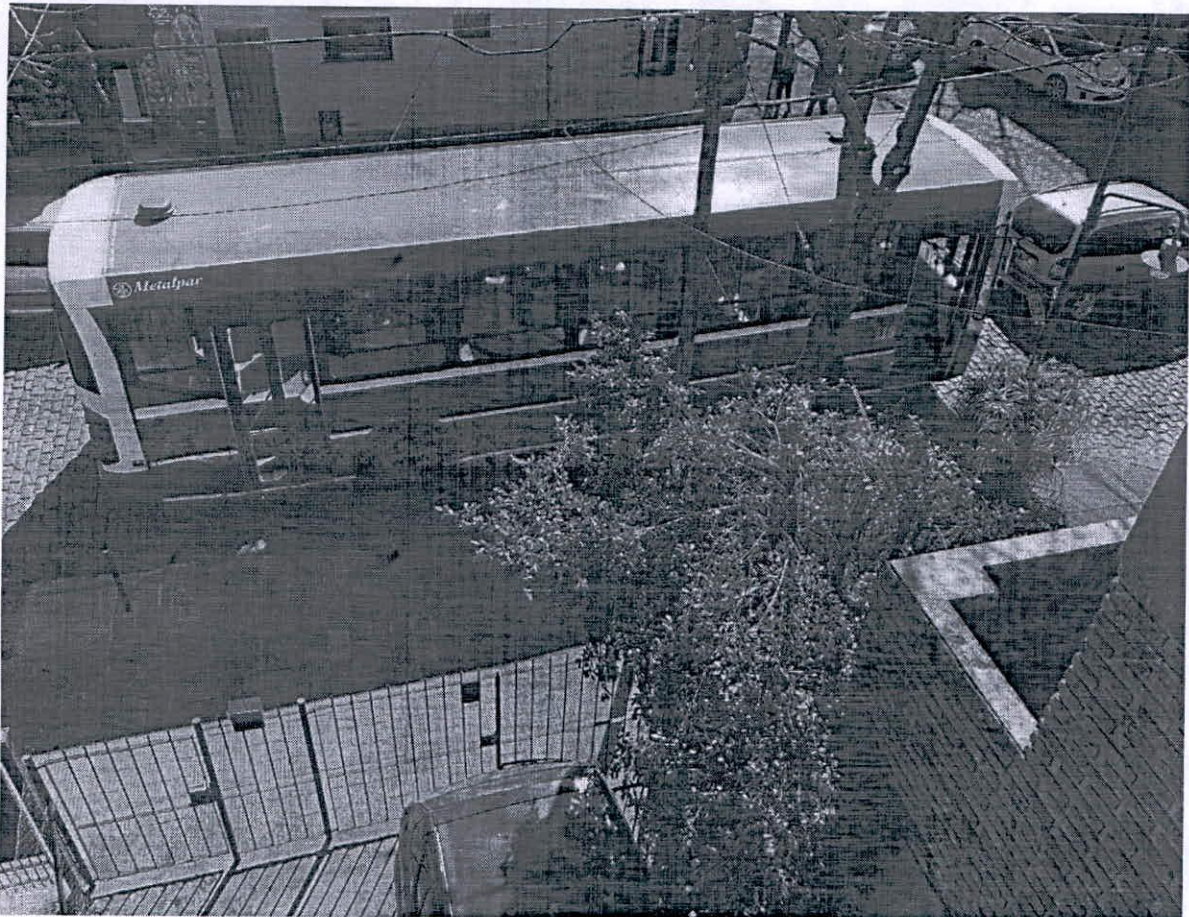
Soledad Sarmiento
CONCEJALA
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO



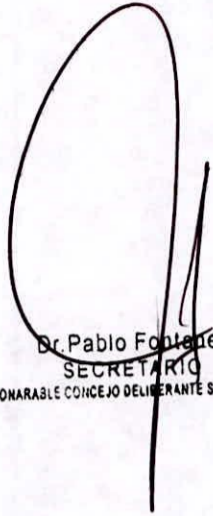
Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2023 – 40° Aniversario de la Restauración Democrática"

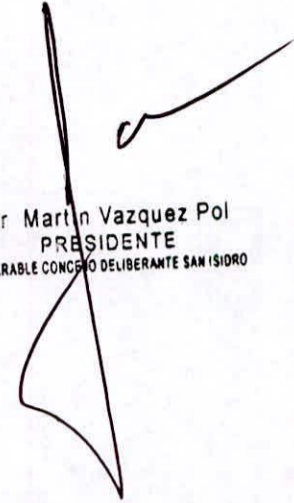
ANEXO I



Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha 05/05/23.....pase el presente
expediente para su dictamen a la Comisión de
Obras Públicas
.....
SAN ISIDRO.....18.....de mayo.....de 2023


Dr. Pablo Fontanel
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO




Dr. Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

